

CUADERNOS ORKESTRA

ISSN 2340-7638

 <https://doi.org/10.18543/RTWM2847>

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN EN TECNOLOGÍAS LIMPIAS

RESUMEN EJECUTIVO

Núm. 05/2024

 <https://doi.org/10.18543/YBXZ2300>

Macarena Larrea Basterra

Stephanía Mosquera López

CUADERNOS ORKESTRA, núm. 05/2024. Resumen ejecutivo.

ISSN 2340-7638

 Colección: <https://doi.org/10.18543/RTWM2847>

 Cuaderno: <https://doi.org/10.18543/YBXZ2300>

 Resumen ejecutivo en euskera: <https://doi.org/10.18543/GQTG1145>

 Resumen ejecutivo en inglés: <https://doi.org/10.18543/SBEM3499>

© Macarena Larrea Basterra, Stephanía Mosquera López

© Instituto Vasco de Competitividad – Fundación Deusto

www.orquestra.deusto.es/eu

Agradecimientos

Las autoras quieren mostrar su agradecimiento a todas las personas/instituciones que han participado en la revisión de una versión anterior de este documento, en particular a David Pérez Basconcillos (Universidad de Deusto), Keiran Bowtell (Embajada Británica en España), Unai Tellería (Delegación del Gobierno Vasco en EE. UU.), Javier Gorriz Waddington (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ottawa), David Wolfe (University of Toronto), Hemant Agarwall (Basque Trade & Investment), Aitor Orena (Universidad del País Vasco), Marta Marín (Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas); así como a Nadia Maestro (Basque Trade & Investment) por su disponibilidad y compartir su conocimiento con nosotras.

Las opiniones, análisis y comentarios recogidos en este documento reflejan la opinión de las autoras y no necesariamente de la institución a la que pertenecen. Cualquier error es únicamente atribuible a las autoras.

Resumen ejecutivo

El cambio climático plantea enormes retos para las próximas décadas en términos de transformación de la economía hacia un modelo medioambientalmente sostenible, que logre la descarbonización mediante el despliegue de tecnologías limpias como las energías renovables, y otras relacionadas con el ecodiseño, la gestión del agua o la agricultura sostenible. Supone la necesidad de abordar, en todo el mundo, elevados volúmenes de inversión en un contexto de incertidumbre (tecnológica, geopolítica, regulatoria, etc.) y de déficit de financiación, donde la clave es la optimización de la asignación y empleo de los recursos disponibles.

Los incentivos, entendidos como estímulo o ventaja concedida a una persona, grupo o sector para inducir inversiones en tecnologías limpias, se clasifican en seis grandes categorías:

- (i) Económicos: que ayudan a costear los gastos de una inversión,
- (ii) Financieros: que abordan y facilitan el acceso a la financiación,
- (iii) Fiscales: inductores de cambios en el comportamiento de los agentes como los impuestos medioambientales y los beneficios fiscales,
- (iv) De mercado: que suelen venir determinados por la normativa, pero donde el componente económico se define como resultado del cruce de la oferta y la demanda,
- (v) Regulatorios: normas con requisitos medioambientales, sociales u otros,
- (vi) De conocimiento y colaboración: incentivos de diferente naturaleza como oficinas de información, acuerdos de colaboración público-privada, mejora de la formación, etc.

Si bien todos los países llevan años adoptando políticas relacionadas con la transición hacia una economía medioambientalmente sostenible, desde su comunicación en 2022, la Inflation Reduction Act (IRA) de Estados Unidos (EE. UU.) ha provocado una avalancha de respuestas en forma de paquetes de medidas económico-financieras o legislativas (e.g., Powering up Britain, el Plan Industrial del Pacto Verde Europeo y la Ley sobre la Industria de Cero Emisiones Netas, etc.).

La **Unión Europea (UE)** emplea principalmente incentivos económicos, financieros y regulatorios. Ha sido pionera en la creación de un mercado de emisiones y debido a sus competencias, presenta pocas iniciativas fiscales.

EE. UU. utiliza fundamentalmente incentivos fiscales como los *tax credits* (deducciones en cuota) en su IRA, aunque también hace uso de incentivos económicos y financieros para cubrir cuestiones que los *tax credits* no pueden abordar.

Canadá podría considerarse como una mezcla entre la UE y los EE. UU., habiendo realizado una gran apuesta por los *tax credits*, acompañados de incentivos económicos y financieros.

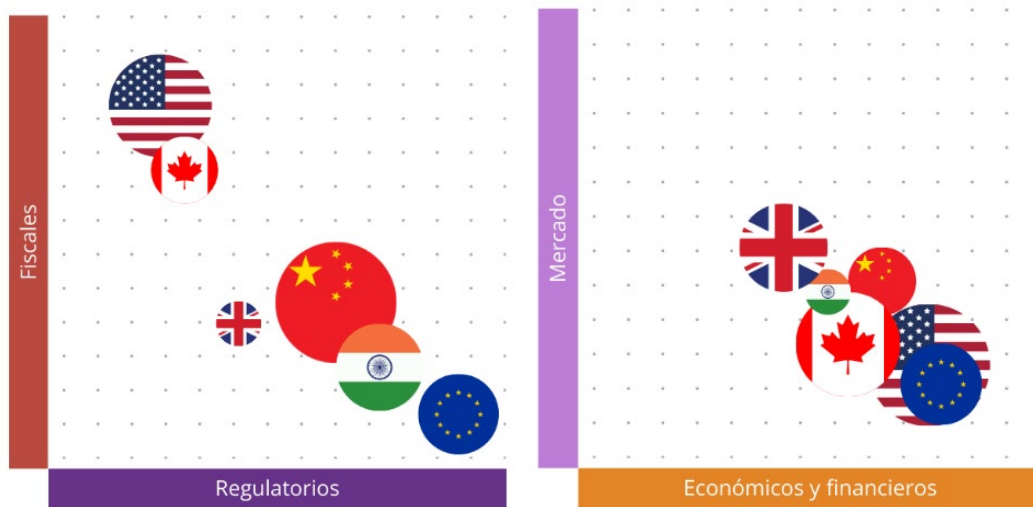
El **Reino Unido**, por su parte, combina instrumentos económicos, regulatorios y de mercado. De hecho, de los países analizados es el que mayor número de incentivos de mercado utiliza en relación con los demás tipos de incentivos.

China busca descarbonizar garantizando la seguridad de suministro y sobre la base de los incentivos regulatorios.

De igual manera, la **India** emplea, en gran medida, incentivos regulatorios, además de tener una apuesta fuerte por los incentivos de mercado, ya que busca en la transición hacia la sostenibilidad una herramienta para lograr el despegue de su economía.

A modo de resumen, la siguiente figura presenta los diferentes tipos de incentivos a la inversión en tecnologías limpias, que se detectaron en la revisión de cada territorio, ordenados en función del número de programas de cada tipo.

Implementación de los incentivos a la inversión en tecnologías limpias por territorio



Nota 1: las coordenadas se calculan en función del número de programas en cada categoría. No tienen en consideración el volumen total de los incentivos. En los casos de la UE y de EE. UU. no se tienen en cuenta programas o incentivos a nivel nacional o estatal, respectivamente.
Nota 2: en el gráfico de la izquierda el tamaño de los círculos es acorde con el nivel de emisiones de GEI de cada territorio. Por su parte, en el gráfico de la derecha, el tamaño de los círculos está en función del PIB per cápita de cada territorio.
 Fuente: elaboración propia.

En el análisis de los casos se han observado problemas y dificultades en el desarrollo e implementación de los incentivos, que han llevado a la reflexión sobre posibles recomendaciones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los incentivos a la inversión en tecnologías limpias. Estas recomendaciones se sintetizan en la siguiente figura.

Recomendaciones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de incentivos a la inversión en tecnologías limpias

¿Quién recibe? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Los incentivos deben orientarse a las personas o entidades que se ven afectadas por distorsiones de mercado que les impidan adoptar las decisiones de inversión necesarias.
¿Quién otorga? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una gran variedad de programas e instituciones que conceden los incentivos a la inversión dentro de un territorio. Así, quienes otorgan los incentivos deben estar coordinados entre sí para optimizar el uso de los fondos.
¿Cuándo se recibe? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el incentivo llegue en el momento adecuado, mantener una duración que permita realizar las inversiones necesarias en el tiempo y además ser sostenible a largo plazo.
¿Qué o cuánto se recibe? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • La cuantía de los incentivos es relevante pues se requieren grandes volúmenes de inversión, sin embargo hay que evitar incurrir en una carrera o guerra de incentivos que pueda perjudicar a todos los países (en mayor o menor medida).
¿Por qué se reciben? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • A la hora de solicitar los incentivos existe todo un conjunto de requisitos que se deben cumplir. Estos requisitos no deben convertirse en obstáculos para los agentes sin los recursos adecuados para presentar solicitudes.
¿Cómo se implementan y monitorean? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez los incentivos llegan a sus destinatarios hace falta que las entidades que los brindan realicen un seguimiento para garantizar su correcto uso, implementación y efectividad.
¿Cómo se evalúan? <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable contar con un órgano que asegure a los contribuyentes que los procesos de diseño, concesión, seguimiento y evaluación de los incentivos son rigurosos. • Se requiere evaluar el impacto de los programas de incentivos que se están desarrollando, más allá de los objetivos medioambientales de estos.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, es importante resaltar que los incentivos no solo afectan a la economía, industria y personas del territorio donde se implementan, sino también al panorama internacional. Por ejemplo, pueden promover la deslocalización de empresas a territorios con mejores incentivos o con precios de energía más bajos, como está sucediendo en Estados Unidos, que después de la IRA se ha vuelto mucho más atractivo para las empresas de tecnologías limpias. También pueden generar dependencia de la producción de un país, como sucede con China, que debido a su especialización y ayudas mantenidas en el tiempo a su industria ha generado que el resto del mundo dependa de sus materias primas y productos para el desarrollo de las tecnologías limpias.

Debido a que el objetivo de contener el calentamiento global es común y transversal a los intereses económicos y financieros de los países, la necesidad de cerrar las brechas de financiación de las tecnologías limpias para descarbonizar la economía mundial debe cubrirse sobre la base de **marcos de cooperación que nivelen el terreno de juego y permitan la colaboración entre los países y territorios** en un ámbito de competencia leal.

Esta colaboración y cooperación debe buscar **optimizar los recursos** con los que cuenta cada territorio, **agilizar la implementación** de los incentivos y **coordinar los programas**, para así evitar espirales de subsidios que pueden generar riesgos a nivel geopolítico, y en última instancia hacer menos factible la meta de un desarrollo sostenible centrado en el bienestar de las personas. Es por esto, que se debe avanzar en implementar incentivos y programas de ayudas basados en **esquemas de “coopetición”**, donde la competencia y la cooperación entre los países permita alcanzar la neutralidad climática lo más pronto posible.



Orkestra

INSTITUTO VASCO
DE COMPETITIVIDAD
FUNDACIÓN DEUSTO

www.orquestra.deusto.es